

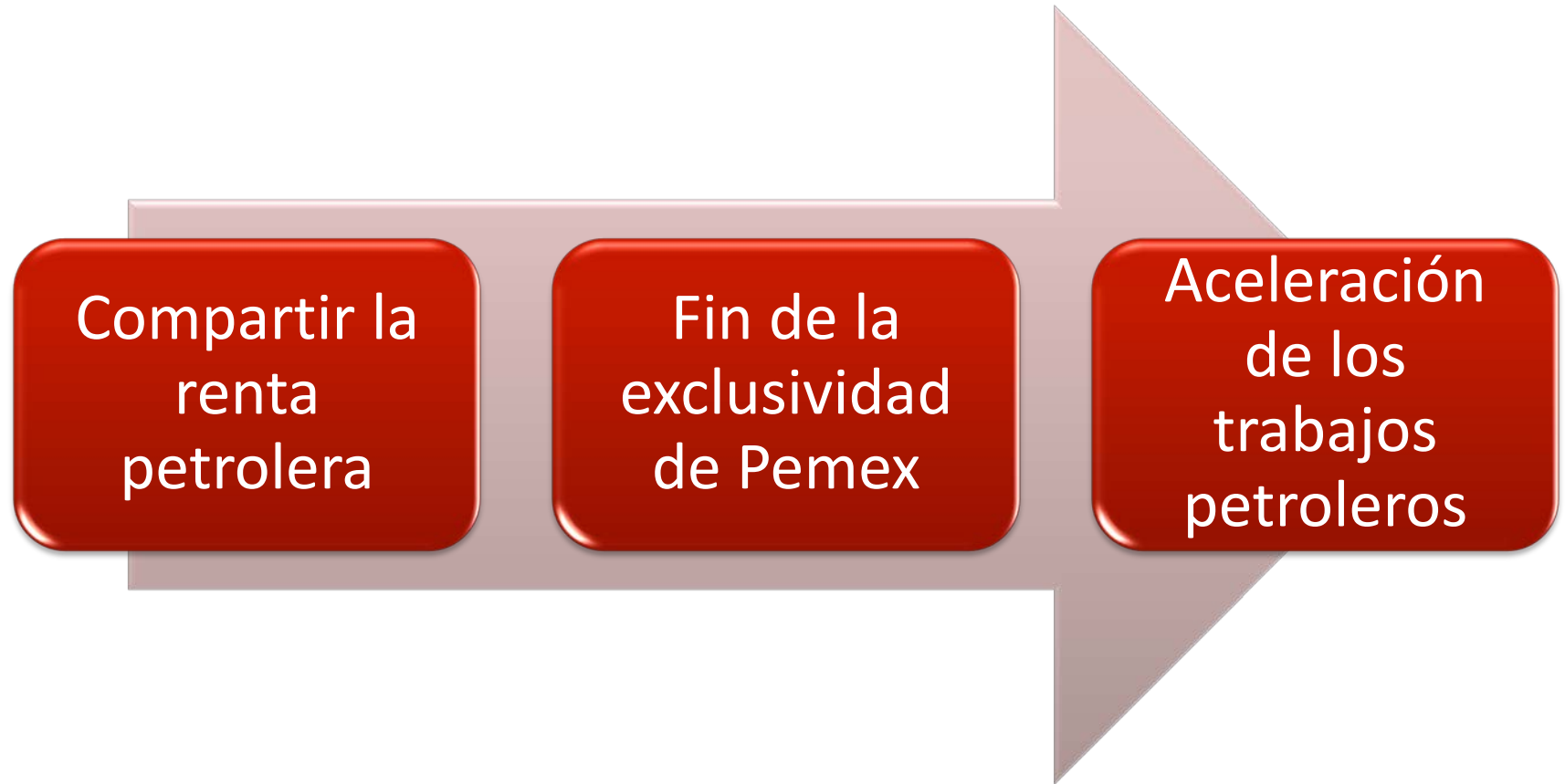


Reforma energética en México 2013 / 2014

Dr. Fluvio C. Ruíz-Alarcón

H. Cámara de Diputados. Junio 17, 2014

Cambios de paradigma en el modelo petrolero mexicano



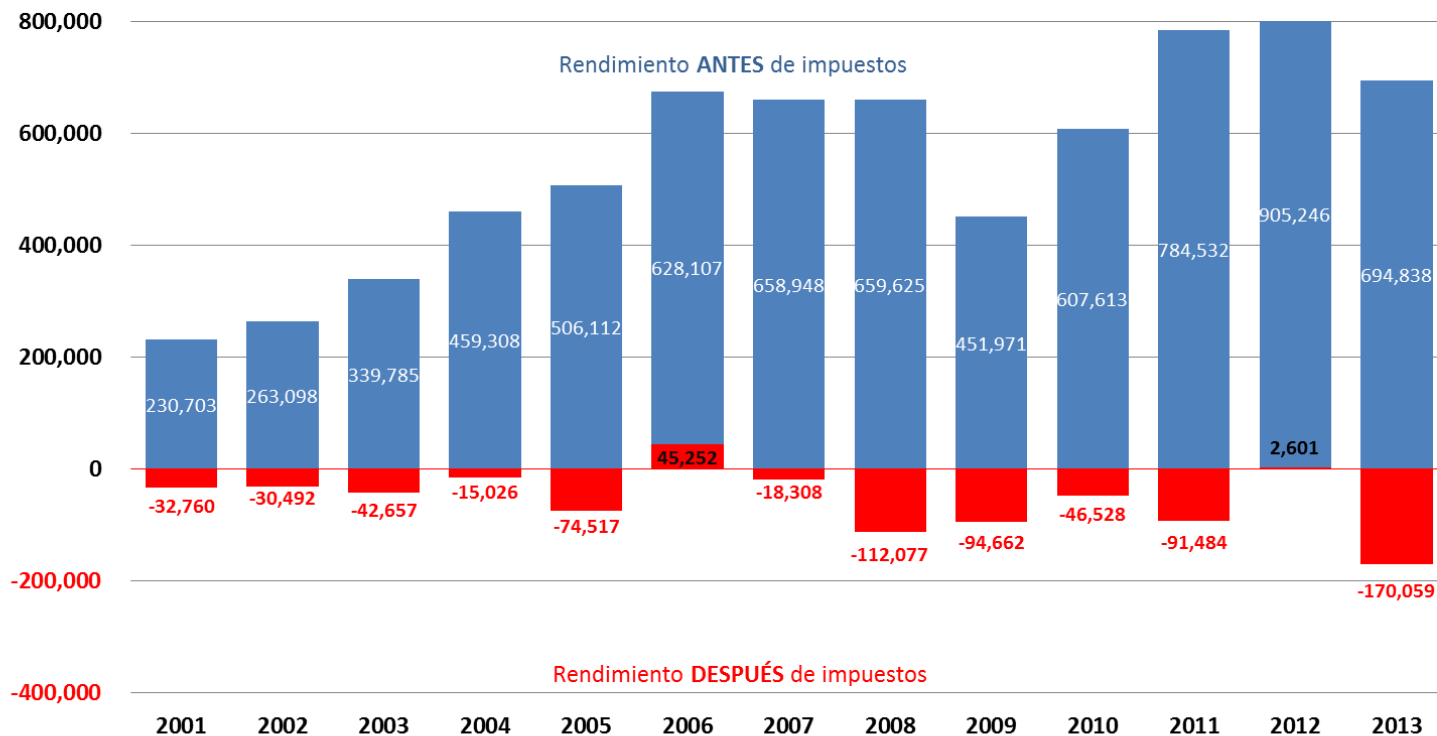
¿Qué está en juego en la discusión de las leyes secundarias de la Reforma Energética?

- ◆ La Seguridad Energética Nacional de los próximos 30 años.
- ◆ El papel del Estado Mexicano como actor económico relevante y autoridad regulatoria eficaz.
- ◆ El papel de Pemex como ente económico en el mediano y largo plazos.

¿Cuántos impuestos paga Pemex?

Rendimiento antes y después de impuestos en Pemex, 2001-2013 ^{1/}

Millones de pesos corrientes

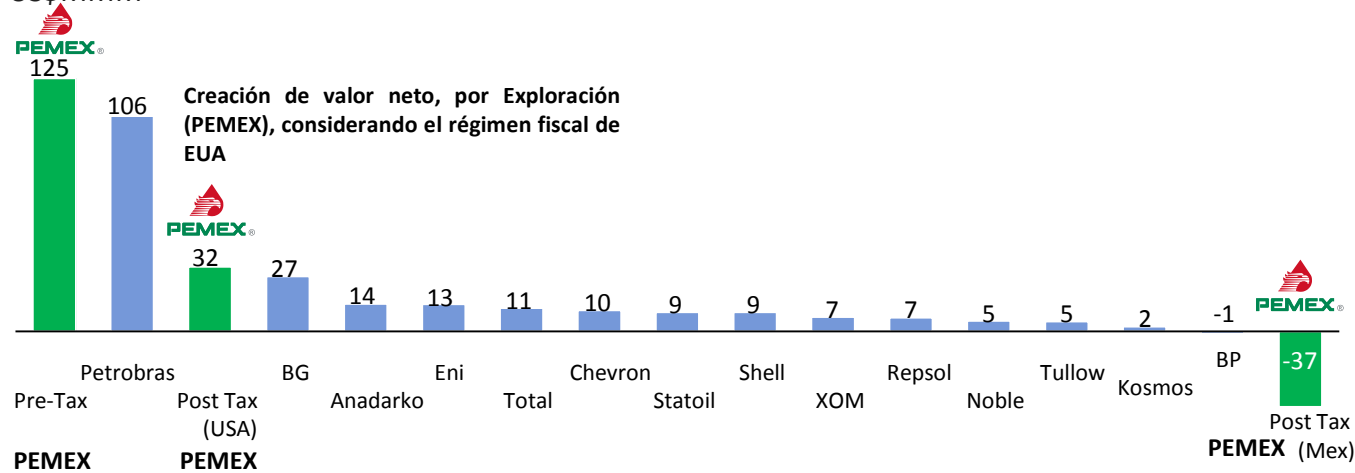


- Pemex es la segunda empresa más importante antes de impuestos; después de aplicar su régimen fiscal se desploma hasta la posición 86.
- Los últimos 13 años Pemex entregó a la Secretaría de Hacienda más de **7 BILLONES** de pesos vía impuestos, derechos y aprovechamientos.
- El régimen fiscal de Pemex, hizo que perdiera en 2013 más de 170 mil millones de pesos. Cifra histórica de la última década.

Pemex: Valor presente neto en su componente exploratoria antes de impuestos; aplicando el régimen fiscal de EUA y después de impuestos.

Valor Presente Neto¹ 2003-2012

US\$MMM



¹ Tasa de descuento del 10%. PEMEX 2000-2012, tasa de descuento 12%

Fuente: Wood Mackenzie Exploration Service, Wood Mackenzie Consulting, PEMEX

- PEMEX en su componente exploratoria le ha generado un valor de **125 mil millones de dólares al Estado Mexicano, antes de impuestos**
- Asimismo podría posicionarse como la segunda compañía (sólo después de Petrobras) en la creación de valor por exploración, **considerando el régimen fiscal de EUA. Habría generado 32 mil millones de dólares.**
- Después de aplicar el régimen fiscal promedio en el periodo, Pemex **perdió 37 mil millones de dólares.**

Diagrama 1. Ingresos del Estado de las actividades de extracción y exploración



Fondo Mexicanos del Petróleo

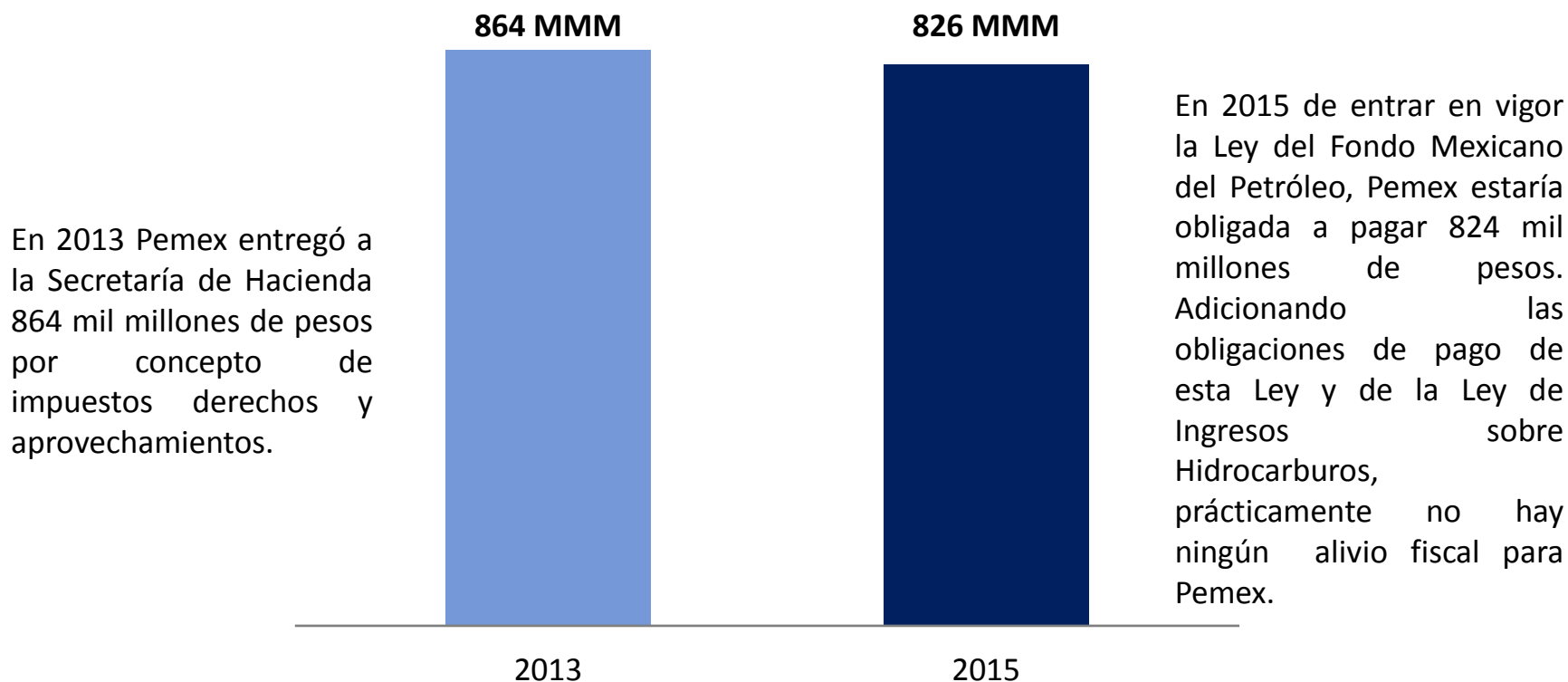
En términos de la iniciativa, el Fondo Mexicano del Petróleo tendrá las siguientes funciones:

- 1) Realizar los pagos derivados de las asignaciones y contratos
- 2) Realizar las siguientes transferencias ordinarias en el siguiente orden de prelación:
 - a) Al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios;
 - b) Al Fondo de estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas;
 - c) Al Fondo de Extracción de Hidrocarburos:
 - d) Al Fondo Sectorial Conacyt-Sener- Hidrocarburos y Sustentabilidad Energética
 - e) A la tesorería de la Federación necesarios para que los ingresos petroleros del Gobierno Federal que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7% del PIB
- 3) Una vez realizados los pagos y transferencias, el remanente se administrará para generar un ahorro de largo plazo del Gobierno Federal, que incluye inversión en activos financieros.
- 4) Sin embargo, ante una disminución considerable e inesperada de los ingresos públicos, se podrá hacer uso de los recursos del Fondo para hacer frente presupuestalmente a tal contingencia.

Fondo Mexicanos del Petróleo

El inciso g) de la fracción segunda, del artículo 16 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo obliga de manera permanente a transferir a la Secretaría de Hacienda el 4.7% del PIB de los ingresos provenientes de petróleo.

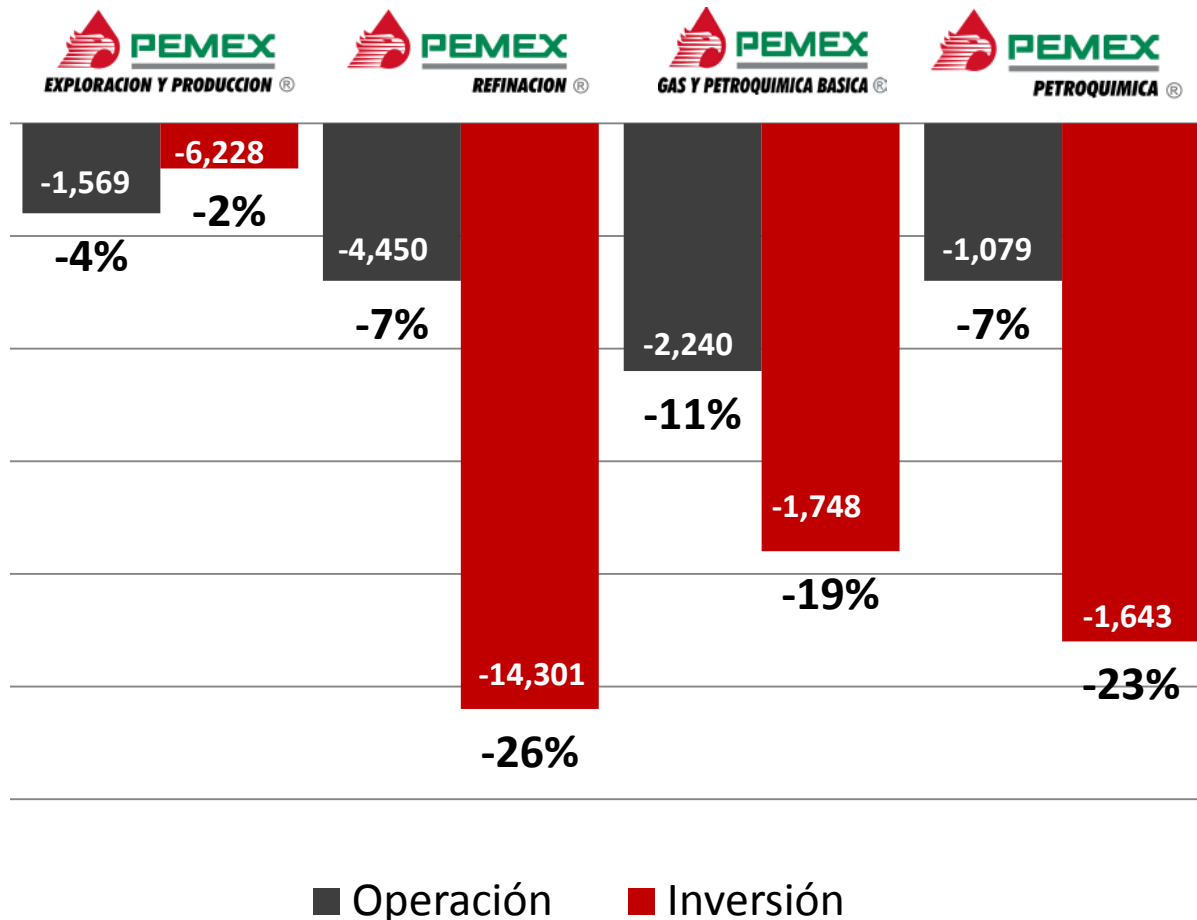
Esto representa lo siguiente:



El control presupuestal de la Secretaría de Hacienda sobre Pemex

Afectación presupuestal 2014

(% y millones de pesos)



- El 15 de julio de 2013 el Consejo de Administración de Pemex aprobó un presupuesto para 2013 de 561 mil millones de pesos.
- La Secretaría de Hacienda le **recortó** el presupuesto a Pemex por más **33 mil millones de pesos, antes de enviar el proyecto del PEF al Congreso.** El mayor recorte se dio en inversión física
- En la parte de Transformación Industrial (petrolíferos, gas y petroquímica) la Secretaría de Hacienda **recortó 23% promedio en inversión física.**

Algunas interrogantes entorno al nuevo modelo energético

En términos de los ordenamientos jurídicos que se discuten en el Congreso de la Unión podemos preguntar lo siguiente:

1. ¿Existe simetría fiscal y regulatoria entre Petróleos Mexicanos y los futuros operadores privados?
2. ¿Se mantiene la petrolización de las finanzas públicas?
3. ¿Se comparte la renta petrolera?
4. ¿Hay un gobierno corporativo robusto y plena autonomía presupuestal y de gestión?
5. ¿Qué papel se le asigna a la investigación y el desarrollo tecnológico?

Elementos a revisar de las iniciativas

- ◆ Asimetría regulatoria y fiscal: Discrecionalidad de Sener en la Ronda Cero; asignaciones revocables sin debido proceso; peso decisorio de la Secretaría de Hacienda en la determinación del presupuesto; balance financiero rigido; se mantienen los límites de deducción de costos desde el 2005; obligación de desarrollar proyecto poco rentables; entrega de información geológica y geofísica interpretada e imposibilidad de elegir a sus socios estratégicos.
- ◆ Se mantiene la petrolización de las finanzas públicas a expensas de Pemex y al mismo tiempo se comparte la renta petrolera de los nuevos futuros sitios de producción.
- ◆ El gobierno corporativo propuesto quedaría sujeto sin contrapesos al Ejecutivo Federal.
- ◆ Pemex seguirá siendo factor de ajuste de las cuentas nacionales sin autonomía presupuestal
- ◆ La ciencia y tecnología las grandes ausencias
- ◆ No hay ninguna reflexión sobre los Institutos de Investigación del sector energético
- ◆ Se fija un límite presupuestal de 5 mil millones de pesos a la investigación y desarrollo tecnológico



Gracias

Dr. Fluvio C. Ruíz-Alarcón, Junio 2014.



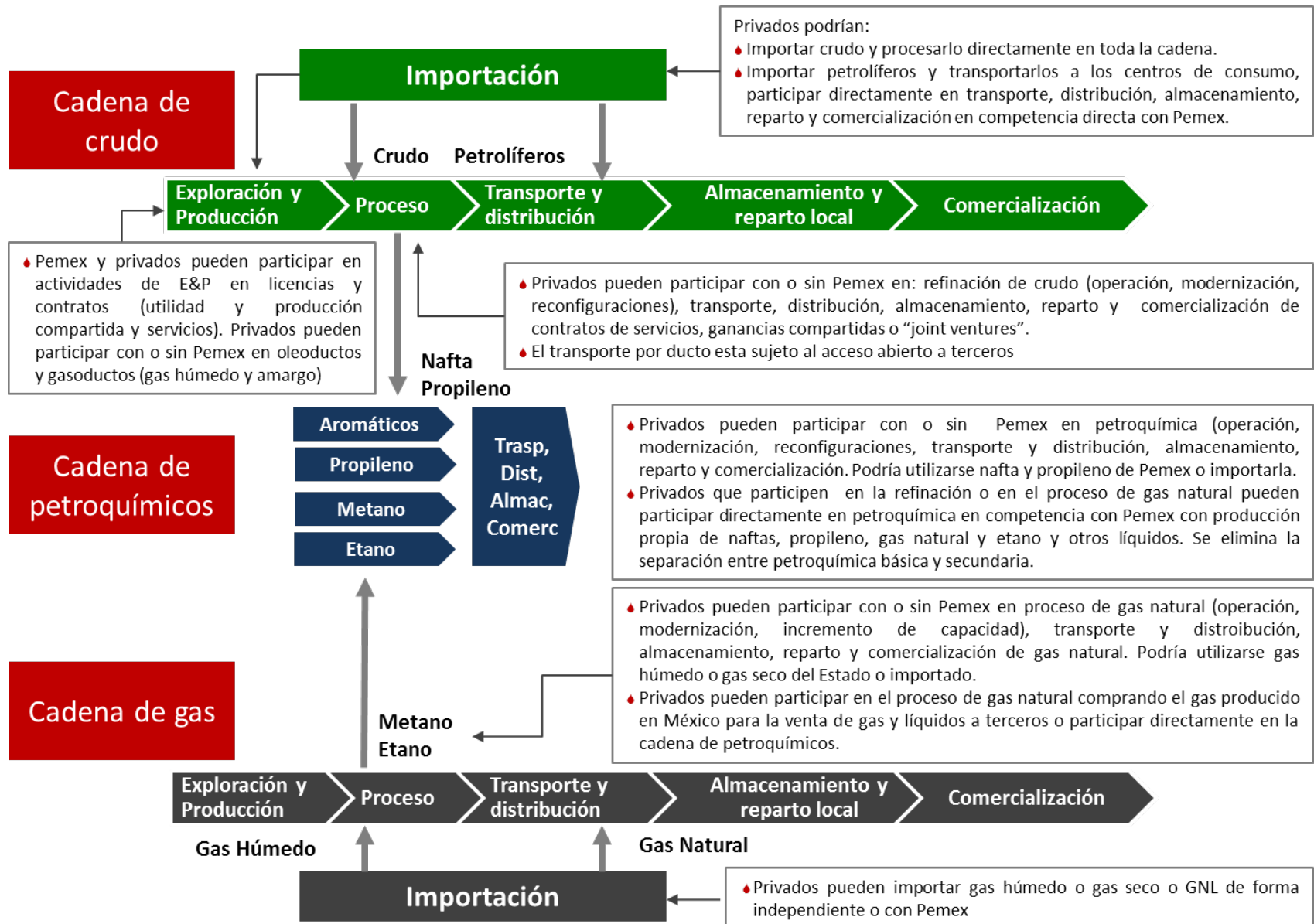
Reforma Energética

Legislación secundaria en materia energética

El pasado 30 de abril se enviaron al Congreso de la Unión nueve iniciativas que en conjunto incluyen la expedición o reforma de 21 leyes.

Ordenamiento		Iniciativa
1. Ley de Hidrocarburos		1. Hidrocarburos
2. Ley de Inversión Extranjera		
3. Ley Minera		
4. Ley de Asociaciones Público Privadas		
5. Ley de la Industria Eléctrica		2. Ley de la industria eléctrica
6. Ley de Energía Geotérmica		3. Geotermia
7. Ley de Aguas Nacionales		
8. Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos		4. Ley de la Agencia
9. Ley de Petróleos Mexicanos		5. Empresas productivas del Estado.
10. Ley de la Comisión Federal de Electricidad		
11. Ley Federal de las Entidades Paraestatales		
12. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		
13. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas		
14. Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética		6. Reguladores
15. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal		
16. Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos		7. Régimen fiscal
17. Ley Federal de Derechos		
18. Ley de Coordinación Fiscal		
19. Ley del Fondo Mexicano del Petróleo Para la Estabilización y el Desarrollo		8. Fondo Mexicanos
20. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		9. Presupuesto
21. Ley General de Deuda Pública		

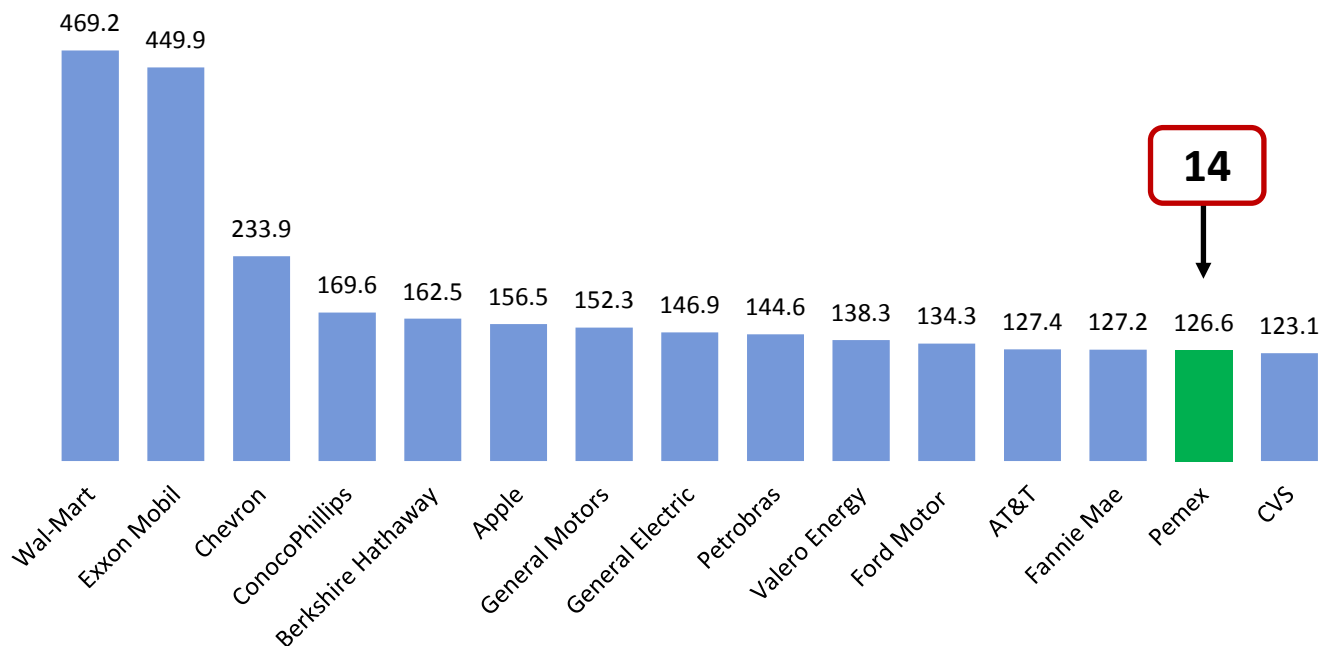
Diagrama. Estructura del mercado del Sector Hidrocarburos *post* Reforma Energética



Información relevante sobre Pemex

Una empresa de escala mundial

Principales 15 compañías de América por ingresos
(US\$MMM)



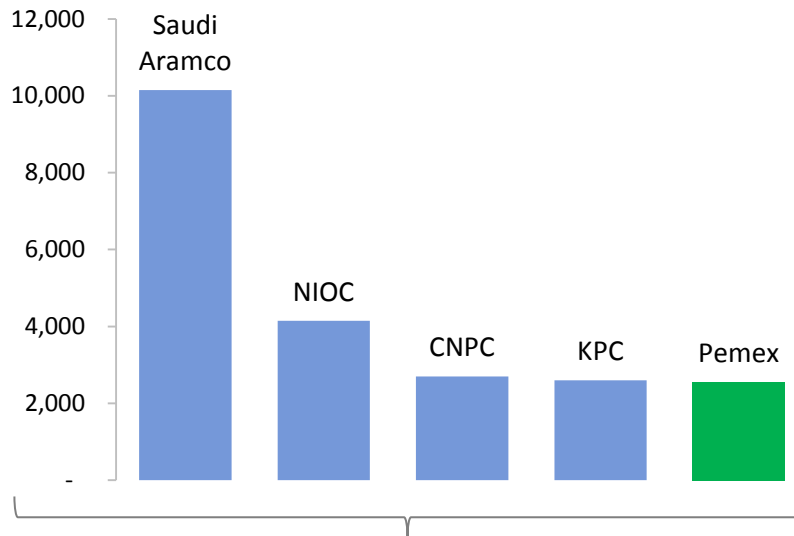
En términos de ingresos, Pemex es una de las empresas más importantes en América y el Mundo



Source: Fortune 500 ranking 2013

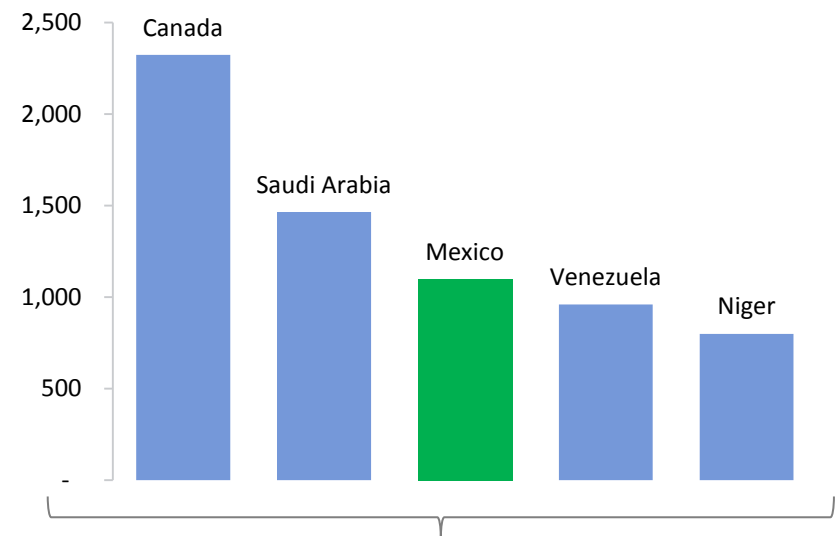
Empresa clave a nivel mundial

Top 5 Productores de Crudo
(Mbd)



No. 5 a nivel mundial como productor de crudo desde 2008.

Top 5 Exportadores de crudo a EUA
(Mbd)



No. 3 a nivel mundial como mayor exportador de crudo a EUA

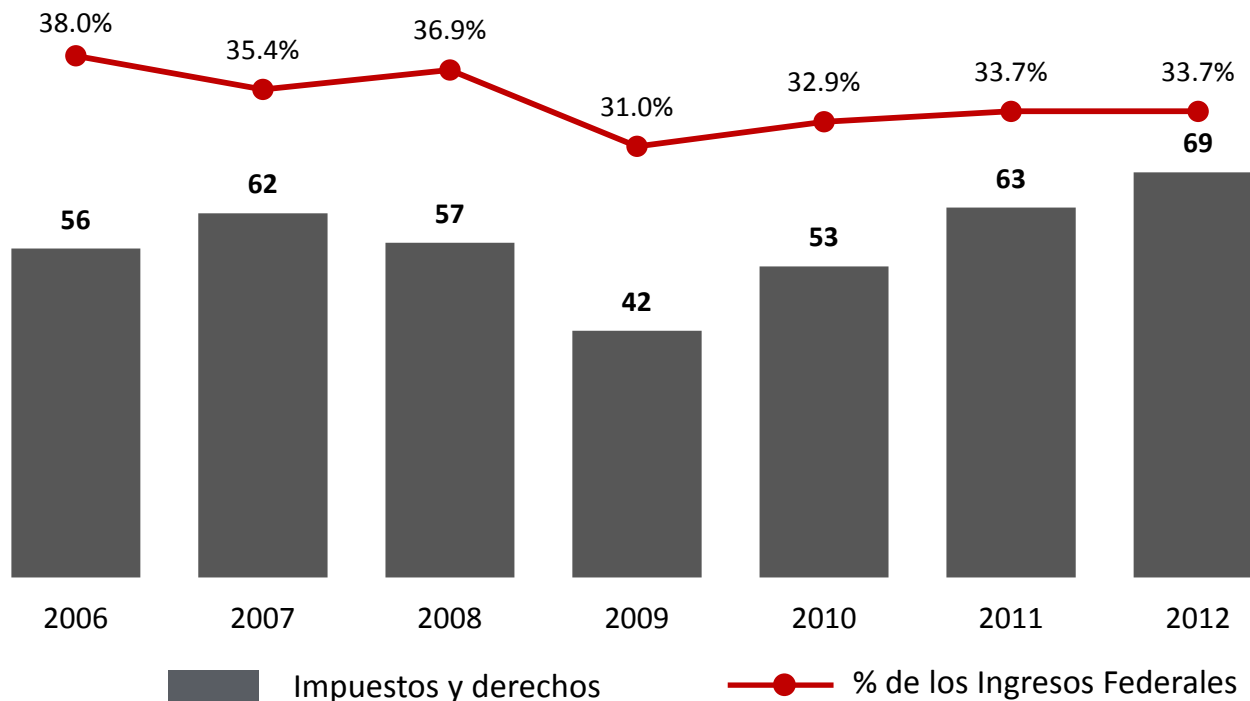
- **No. 13** en reservas de crudo, una posición fuerte considerando el crecimiento orgánico de la empresa.
- **No. 15** en ingresos, con más de US\$100 mil millones por ventas.

(1) Fuente: Petroleum Intelligence Weekly (PIW) 2012, *The World's Top 50 Oil Companies*.

(2) Fuente: U.S. Energy Information Administration, *U.S. Crude Oil Imports by Country 2011*.

Pemex: Contribuyente clave para el Gobierno Mexicano

Impuesto y derechos (US\$MMM)



Ingresos petroleros como % del PIB

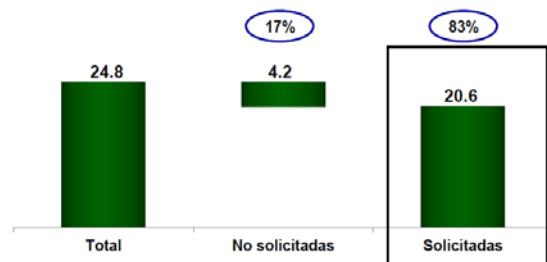
2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
8.3%	7.8%	8.7%	7.4%	7.5%	7.7%	7.6%

Fuente: SHCP y Resultados Auditados de Pemex 2012

Ronda Cero

Pemex se concentrará en el 83% del total de la reserva 2P

Reservas de hidrocarburos 2P MMMBpce



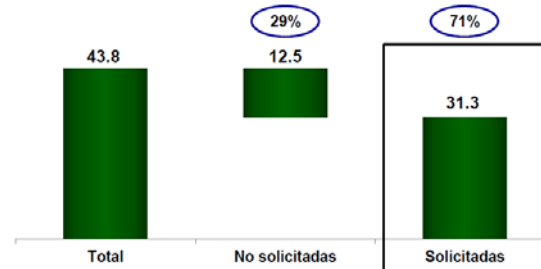
Nota. Reservas al 1 de enero de 2014; esta información es preliminar y está sujeta a la certificación de los terceros independientes (certificadores externos); esta información aún no se entrega formalmente a la Comisión Nacional de Hidrocarburos para su dictamen, por lo que, podrá presentar modificaciones de acuerdo a los criterios de revisión que aún está realizando Pemex - Exploración y Producción

www.sener.gob.mx

www.pemex.com

Mientras que para reservas 3P acumula 71 por ciento

Reservas de hidrocarburos 3P, MMMBpce



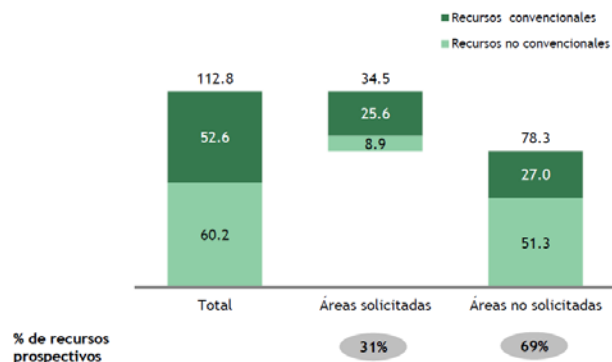
Nota. Reservas al 1 de enero de 2014; esta información es preliminar y está sujeta a la certificación de los terceros independientes (certificadores externos); esta información aún no se entrega formalmente a la Comisión Nacional de Hidrocarburos para su dictamen, por lo que, podrá presentar modificaciones de acuerdo a los criterios de revisión que aún está realizando Pemex Exploración y Producción

www.sener.gob.mx

www.pemex.com

Pemex solicitó el 31% de los recursos prospectivos totales

Recursos prospectivos totales MMMBpce



www.sener.gob.mx

www.pemex.com

Reservas

Reservas de hidrocarburos: Volumen de hidrocarburos, calculado a condiciones atmosféricas por métodos geológicos y de ingeniería que se estima será recuperado económicamente con cualquiera de los métodos y sistemas de explotación aplicables a la fecha de evaluación.

Reservas 1P: Son las reservas probadas.

Reservas 2P: Suma de las reservas probadas más las reservas probables.

Reservas 3P: Suma de las reservas probadas más probables más posibles.

¿Qué son los recursos prospectivos?

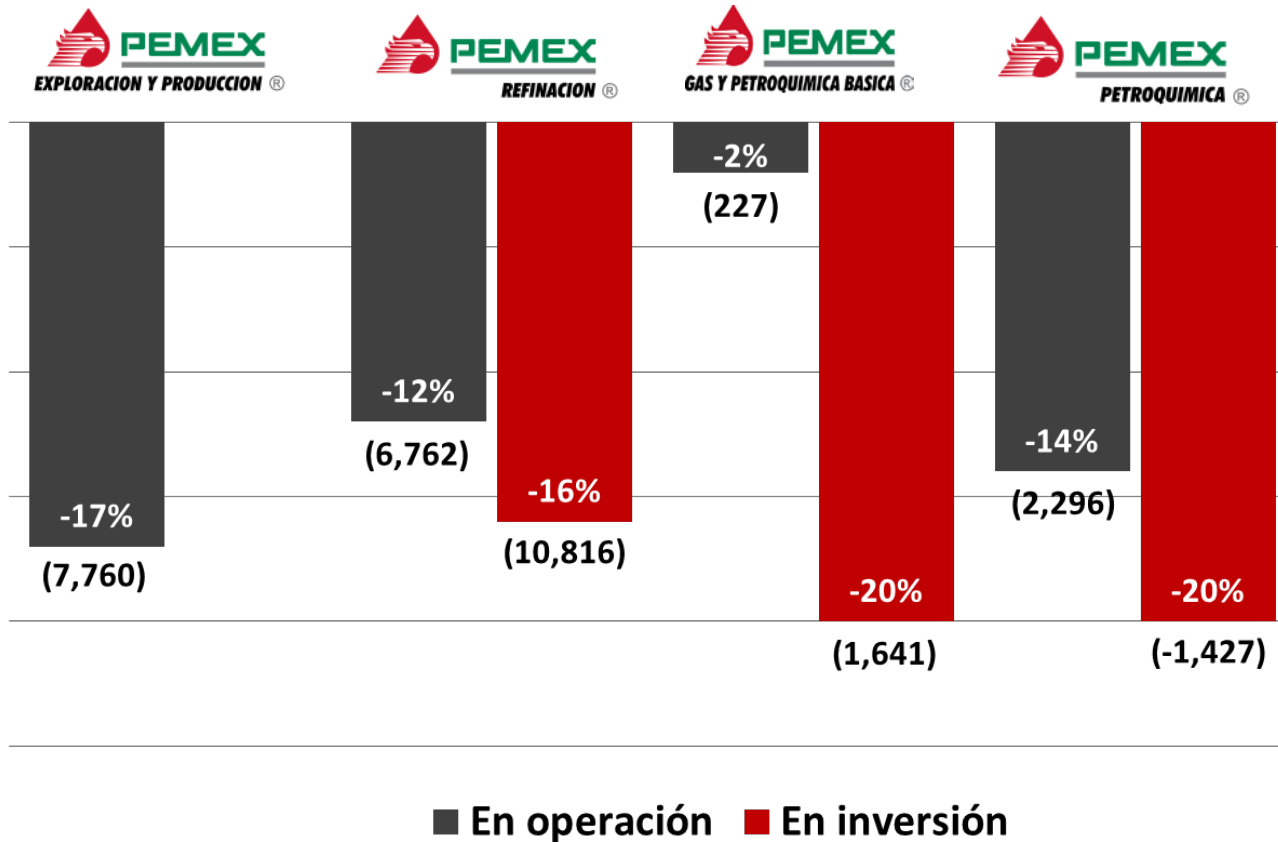
Al estimado de la porción potencialmente recuperable del volumen original de hidrocarburos no descubierto se le define como recurso prospectivo.

Los recursos prospectivos son utilizados para definir la estrategia exploratoria, y con ello programar las actividades físicas e inversiones dirigidas al descubrimiento de nuevas reservas de hidrocarburos, que permitan restituir las reservas de los campos actualmente en producción y dar sustentabilidad a la organización en el mediano y largo plazo.

El control presupuestal de la Secretaría de Hacienda sobre Pemex

Afectación presupuestal 2013

(millones de pesos y %)



- El 12 de julio de 2012 el Consejo de Administración de Pemex aprobó un presupuesto para 2013 de 510 mil millones de pesos.
- La Secretaría de Hacienda le **recortó** el presupuesto a Pemex por **33 mil millones de pesos.**